

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 6 DE MAYO DE 2002

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL SITO EN CALLE INSURGENTES NÚMERO 185 COLONIA CENTRO, PRESIDIDA POR EL LICENCIADO MIGUEL RIVERA VILLA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUY BUENOS DÍAS SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. MIGUEL RIVERA VILLA, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; L.A.E. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA, PRESENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, AUSENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; AUSENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO, PRESENTE; PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA: LIC. MARÍA GUADALUPE FLORES MÉNDEZ; PRESENTE; PARTIDO ALIANZA SOCIAL: LIC. JUAN ANTONIO SÁNCHEZ SILVA, PRESENTE; CONVERGENCIA POR LA

DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL: LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, PRESENTE: SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y NUEVE ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ASÍ MISMO INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN, LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS DE: ORGANIZACIÓN, DR. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, LIC. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, EL COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. MANUEL SORIANO, LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, Y EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE PIDO DÉ LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORA Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL QUE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DOS, ASIGNÓ LA LEGISLATURA DEL ESTADO; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS ACADÉMICOS ESPECÍFICOS EN LA MATERIA DE DERECHO ELECTORAL, SU RAMA PROCESAL Y DISCIPLINAS AFINES; ASÍ COMO LA FORMULACIÓN, APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CONJUNTOS QUE PERMITAN LA ASESORÍA TÉCNICA; Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICO-POLÍTICA NACIONAL. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE** LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONSULTE A LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE APROBARSE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----- SIETE VOTOS A FAVOR. -----

**CERO VOTOS EN CONTRA.** -----  
**CERO ABSTENCIONES.** -----  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE ASUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO TRES**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL QUE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DOS, ASIGNÓ LA LEGISLATURA DEL ESTADO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** EN LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENVÍA, CON LA ANTICIPACIÓN DEL CASO VIENE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REFIERE AL PUNTO QUE ESTAMOS TRATANDO- NO OBSTANTE, YO ME PERMITIRÍA COMENTARLES QUE LOS AJUSTES A LOS PROGRAMAS ASÍ COMO AL PROPIO PRESUPUESTO, SE PRESENTÓ POR LA JUNTA EJECUTIVA Y DESDE LUEGO CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, EN TAL VIRTUD, YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, QUE DE UNA MANERA MUY SINTETIZADA PUDIERA COMUNICAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, CUÁLES SON LOS RUBROS MAS IMPORTANTES Y DESDE LUEGO SU IMPACTO. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** COMO NO SEÑOR PRESIDENTE, COMO TODOS USTEDES SABEN YA HUBO SESIONES ANTERIORES DONDE FUERON PRESENTADOS POR UN LADO LOS PROGRAMAS QUE YA HABÍAN SIDO APROBADOS EL QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO CONJUNTAMENTE CON LO QUE FUE EL PRESUPUESTO, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL, QUE SUMABA UNA CANTIDAD DE DIECINUEVE MILLONES, VEINTE MIL PESOS, Y QUE AL SER SOMETIDO AL CONGRESO DEL ESTADO, ENVIÓ LA LEY DEL PRESUPUESTO DONDE SE ESTABLECE QUE EL INSTITUTO LE CORRESPONDE Y ESTO FUE COMUNICADO POR EL EJECUTIVO A TRAVÉS DE UN OFICIO EL DIECISIETE DE ENERO EN DONDE SE ESTABLECE QUE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOS LE CORRESPONDE LA CANTIDAD DE DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS PARA SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS GENERALES. COMO USTEDES SABEN, LA JUNTA EJECUTIVA SE ABOCÓ A PARTIR DE ESE MOMENTO HACER ALGUNOS AJUSTES TANTO A LOS PROGRAMAS COMO AL PROPIO PRESUPUESTO PARA ESTABLECER SU DISTRIBUCIÓN DE CONFORMIDAD COMO FUE PRESENTADO EN DOS REUNIONES ANTERIORES DE TRABAJO, POR UN LADO, LOS PROGRAMAS GENERALES, QUE ESTÁN DIRECTAMENTE VINCULADOS CON LO QUE SE REFIERE A LOS NÚMEROS DEL PRESUPUESTO, ES DECIR, AL GASTO DEL EJERCICIO QUE ESTÁ CONTEMPLADO CON LA CALENDARIZACIÓN QUE USTEDES TIENEN EN SU CUADERNILLO, EL DÍA DE HOY, SI USTEDES TIENEN ALGUNA PREGUNTA EN PARTICULAR, ESTAREMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA Y

SI ME LO PERMITE LA PRESIDENCIA, DARÉ LECTURA A LA PARTE CORRESPONDIENTE AL ACUERDO RESPECTIVO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ADELANTE SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA) -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA. ---

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIENVENIDO SEÑOR DIPUTADO, MUY BIEN, NO SÉ SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ DEL P.R.I., NO SÉ SI ALGUIEN MAS DESEA ANOTARSE EN ESTA PRIMERA RONDA, LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, DE C.D., ALGUIEN MÁS, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I., LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ,** QUIÉN EXPRESA: SÍ, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, NADA MAS PARA SOLICITARLE, HABER SI HAY MANERA Y QUE NOS AMPLIEN LA INFORMACIÓN CON RESPECTO AL CAPÍTULO MIL, EN EL CUAL TIENE UN INCREMENTO A PARTIR DEL MES DE MAYO, EN ENERO ES NATURAL LA CANTIDAD POR CUESTIONES DEL ADELANTO DE AGUINALDO, FEBRERO TIENE UNA CANTIDAD DETERMINADA, MARZO OTRA, Y ABRIL O SEA TIENEN ALGUNAS VARIANTES, Y EMPIEZA A AJUSTARSE A UNA SOLA CANTIDAD YA A PARTIR DE MAYO, NO SÉ SI ESTO SIGNIFIQUE ALGÚN INCREMENTO EN LOS SALARIOS, ALGUNA BONIFICACIÓN, PORQUE LO QUE EN LO QUE SE REFIERE A LAS CUOTAS DEL ISSTEZAC CONSERVA LA MISMA CANTIDAD. EN LO QUE ES LA COMPENSACIÓN GARANTIZADA TAMBIÉN CONSERVA LA MISMA CANTIDAD Y LAS CUOTAS AL INFONAVIT, ENTONCES, NO SÉ SI ESTO SE DEBA A UN INCREMENTO DE SUELDO EN EL QUE IMPACTE EN ALGUNA COMPENSACIÓN Y NO EN EL SALARIO, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER MÁS EL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO DEL TRABAJADOR, QUE POR ESE LADO LO VERÍAMOS POSITIVO, NADA MAS SI QUISIÉRAMOS QUE NOS HICIERAN UNA AMPLIACIÓN DE ESA INFORMACIÓN. EN EL CAPÍTULO DOS MIL, SE MANEJA EN EL NÚMERO DOS CUATROCIENTOS DOS, ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS, TODO EL AÑO SE CONSERVA EN CERO Y NADA MAS TIENE UN GASTO DE TRESCIENTOS MIL PESOS, QUE ES EL QUE CREO YO QUE IMPACTA Y QUISIERA QUE NOS HICIERA ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUY BIEN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SÍ, NADA MÁS PARA HACER LA ACLARACIÓN DE QUE EN SU CUADERNILLO, EN LA PARTE

CORRESPONDIENTE DE PRESUPUESTO, LE FALTA EN EL CASO EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL CASO ESPECÍFICO DE LA PRESIDENCIA, DEL ÁREA, PORQUE ESTÁ POR ÁREAS, ESTÁ POR PROGRAMAS Y ESTÁ POR CAPÍTULOS, COMO USTEDES PUEDEN VER AHÍ, EN EL CASO DE, POR ÁREAS, EN LA PRESIDENCIA LE FALTABA EL CAPÍTULO MIL, SERVICIOS PERSONALES Y CAPÍTULO DOS MIL, MATERIALES Y SUMINISTROS, SE LES VA HACER ENTREGA EN ESTOS MOMENTOS PARA QUE, SI SON TAN AMABLES DE INCLUIRLO. - - - - -

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN, JOSÉ MANUEL, TE PEDIRÍA POR FAVOR QUE PUDIERAS HACER LA EXPLICACIÓN A LAS PREGUNTAS QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NUESTRO AMIGO EL LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, EN RELACIÓN CON EL CAPÍTULO MIL Y CON EL CAPÍTULO DOS MIL, ADELANTE. - - - - -

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, L.C., JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ,** QUIÉN EXPRESA; SÍ COMO NO, EN EL CAPÍTULO MIL, EL INCREMENTO QUE HAY DE ABRIL A MAYO, ES DE QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, EN TODO EL TRANSCURSO DEL AÑO NO HA TENIDO INCREMENTO SALARIAL EL PERSONAL, Y SI ES DE APROBARSE SE TIENE CONTEMPLADO AHÍ ESE INCREMENTO, POR ESO ES ESA VARIACIÓN. - - - - -

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ES DECIR, HAY UNA PREVISIÓN PARA LOS EFECTOS DE INCREMENTO SALARIAL, QUE EN SU MOMENTO, EN EL MOMENTO EN QUE SE APLIQUE, SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES. YO LO ADELANTO, DESDE LUEGO ES UN SIETE PUNTO CINCO, EVIDENTEMENTE ES LO QUE SE ESTÁ CONTEMPLANDO, Y DESDE LUEGO QUEDA TAMBIÉN PARA POSIBLES INCREMENTOS QUE SE PUDIERAN SUSCITAR DURANTE EL TRANSCURSO DEL AÑO, PERO EFECTIVAMENTE ESTÁ DE ESA MANERA, EN EL CAPÍTULO DOS MIL HAY TRESCIENTOS MIL PESOS, QUE EFECTIVAMENTE SE ESTÁN CONTEMPLANDO PARA LO QUE ES ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. ESTAMOS PENSANDO EN UN PRINCIPIO HACER ALGUNAS ADECUACIONES AQUÍ EN EL PROPIO EDIFICIO, TAL COMO UN MEZANINE QUE NOS PERMITA DE USTEDES, QUE SEGURAMENTE QUE LO HABRÁN ECHADO DE MENOS CONTAR CON UN CENTRO DE INFORMACIÓN, TAL Y COMO LO TENÍAMOS EN EL ÁREA DE CAPACITACIÓN Y QUE YA NO LO TENEMOS PORQUE NOS ESTÁN FALTANDO ESPACIOS, SIN EMBARGO, LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y ÉL DE LA VOZ, ESTÁBAMOS CONSIDERANDO Y DESDE LUEGO ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES QUE, LOS ARREGLOS QUE LE PUDIÉRAMOS HACER NO FUERAN AQUÍ YA, SINO QUE FUERAN EN LE PROPIO EDIFICIO DEL INSTITUTO, ENTONCES, ESTA CANTIDAD SE DESTINARÍA JUSTAMENTE PARA ELLO, ASÍ COMO CON LOS AHORROS QUE SE VAYAN GENERANDO DE LOS DIFERENTES CAPÍTULOS, ENTONCES ME PARECE MUY OPORTUNA LA PREGUNTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ME PARECE QUE CON ESO QUEDA CONTESTADA, BIEN, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO - - - - -

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA Y A LOS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AL LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUY BIEN, YO LES PEDIRÍA NOS PUSIÉRAMOS DE PIE A EFECTO DE QUE EL SEÑOR DIP. OTILIO RIVERA HERRERA EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, NOS HICIERA EL FAVOR DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL NUEVO INTEGRANTE DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO. -----

**EL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA:** LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO. -----

**CONTESTA EL LICENCIADO GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:** SÍ, PROTESTO. -----

**EL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA:** SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, BIENVENIDO, BIEN, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D., LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO**, QUIÉN EXPRESA, CON SU VENIA, ÚNICAMENTE ES, PARA SEGUIR INSISTIENDO SOBRE LAS DIETAS DE LOS CONSEJEROS, YO INTENCIONADAMENTE EN LA SESIÓN ANTERIOR LES PEDÍ QUE ME DIERAN EL FUNDAMENTO LEGAL, COSA QUE LO LEYERON, TAL Y COMO ESTÁ LO LEYÓ EL SEÑOR SECRETARIO, TAL Y COMO ESTÁ PLASMADO, ENTONCES PENSÉ QUE LO IBAN A CORREGIR PORQUE DICE QUE NO DEBE DE EXCEDER EL CINCUENTA POR CIENTO DE LA PERCEPCIÓN MENSUAL DE UN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, ¿CUANTO ES LO QUE PERCIBE UN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, CATORCE MIL PESOS MENSUALES, ENTONCES LA DIETA NO DEBE DE EXCEDER EL CINCUENTA POR CIENTO DE ESTA PERCEPCIÓN. YO ME INCONFORMO O LO OBJETO DESDE ESTE MOMENTO LA ASIGNACIÓN DE ESTA DIETA, SI TOMAMOS EN CUENTA, ES UNA SESIÓN ORDINARIA POR MES, EN PROCESO ELECTORAL PODEMOS TENER HASTA DOS O TRES POR SEMANA, COSA QUE YO DIGO, SI AFECTA AL PATRIMONIO TANTO DE LOS PARTIDOS COMO AL PATRIMONIO MISMO DEL INSTITUTO, Y EL PATRIMONIO DEL ESTADO, POR LO QUE SE DEBE DE RECONSIDERAR LA ASIGNACIÓN DE ESTA DIETA Y PEDIRLE AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE LA

ASIGNE TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY. YO CREO QUE EL CONSEJO NO PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE LO QUE ESTABLECE LA LEY, ES CUANTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SÍ, MUCHAS GRACIAS SEÑOR LICENCIADO, DEBO DE COMENTARLE QUE QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADA SU INTERVENCIÓN Y DEBO DE ACLARAR CON TODA OPORTUNIDAD QUE CUANDO SE FIJÓ ESTA CANTIDAD DE DIETA FUE UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, Y QUE EFECTIVAMENTE HABRÍA QUE VER SI ESTAMOS DEBIDAMENTE ACTUALIZADOS O NO, PERO QUEDA EN ESE SENTIDO DEBIDAMENTE REGISTRADO, ESTOY CIERTO QUE NO SE ESTÁ FALTANDO A LO QUE LA PROPIA LEY ESTABLECE, PERO HABREMOS DE HACER LAS VERIFICACIONES QUE CORRESPONDAN PARA ESE EFECTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA: GRACIAS, LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL SIN DUDA, SE DEBEN DE REGIR POR PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD Y EFICACIA. EN ESTE PUNTO, DONDE ESTAMOS TRATANDO LA APLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO, REQUIERE LA MAYOR RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y A ESE RESPECTO ME REFERIRÉ, FUNDAMENTALMENTE EN DOS PUNTOS, EL DOCUMENTO QUE NOS ESTÁN PRESENTADO, SE REFIERE POR SEPARADO A DOS CUESTIONES DIVERSAS, POR UNA PARTE, SE NOS ESTÁ SOLICITANDO LA APROBACIÓN PARA EL MANUAL DE NORMAS Y POLÍTICAS DEL EJERCICIO DEL GASTO EN CUANTO A LAS PARTIDAS COMPLEMENTARIAS, PERO POR LA OTRA Y AÚN CUANDO SE RELACIONAN, SE REFIERE A LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL, EN EL DOCUMENTO QUE NOS ESTÁN PRESENTANDO COMPAÑEROS DEL CONSEJO, EXISTEN IMPRECISIONES QUE PUEDEN MENOSCABAR SU LEGALIDAD. EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO, EN LA PÁGINA NÚMERO TRES EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO, SE HABLA DE QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO APRUEBA UN PRESUPUESTO, CUANDO ESO LEGALMENTE NO OCURRE, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NO ESTÁ FACULTADO EN NINGÚN MOMENTO PARA APROBAR PRESUPUESTO Y LO REITERA EN DOS OCASIONES, INCLUSO EN EL CONSIDERANDO SEXTO, ENSEGUIDA DEBO DECIRLES QUE EL FUNDAMENTO LEGAL QUE SE ESTÁ INVOCANDO EN EL MISMO ACUERDO ES ERRÓNEO, EN EL CONSIDERANDO QUINTO, SE DICE: QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN OCTAVA DEL CÓDIGO ELECTORAL VIGENTE, CUANDO LAS FRACCIONES ADECUADAS SON SEXTA Y SÉPTIMA DEL MISMO ARTÍCULO Y DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. ENSEGUIDA ME REMITO AL CONSIDERANDO OCTAVO, DONDE EFECTIVAMENTE SE SEÑALA QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO VA A ESTAR AJUSTADO EN LOS TÉRMINOS GENERALES AL MANUAL DE NORMAS Y POLÍTICAS DEL EJERCICIO DEL GASTO DEL GOBIERNO, Y DEBO DECIR ESTO PORQUE SE TRATA DE UNA COMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE NORMAS QUE ESTÁ VIGENTE DESDE EL VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOS, NO SE VAN A PODER EMPALMAR O SUPLANTAR PARTIDAS, Y EN ESTE SENTIDO ME GUSTARÍA EFECTUAR LAS

CONSIDERACIONES PERTINENTES DE LAS PARTIDAS QUE NOS SOMETEN A CONSIDERACIÓN, SI TENEMOS COMO OBJETIVO Y COMO META FUNDAMENTAL DEL INSTITUTO TENER ORDENAMIENTOS CLAROS Y PRECISOS Y SON LOS REQUERIMIENTOS QUE SE HAN HECHO EVIDENTES, NO SON DE LOS FOROS DE REFORMA ELECTORAL SINO AL INTERIOR DEL INSTITUTO, DEBEMOS DE GANAR EN PRECISIÓN CONCEPTUAL, DEBEMOS DE TENER ORDENAMIENTOS CLAROS, CONGRUENTES, CONSISTENTES, Y COMPLETOS QUE NOS PERMITAN UNA ACTUACIÓN POR LO TANTO TAMBIÉN ADECUADA AL MARCO LEGAL. DEBO DECIR CON TODO RESPETO, QUE EN LO QUE SE REFIERE A LA PARTIDA MIL QUINIENTOS DOCE, Y PARA ESTO LE PEDIRÍA LA ATENCIÓN DEL CONTADOR JOSÉ MANUEL, SE REFIERE A DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS, ASIGNACIÓN QUE SE OTORGA ÚNICAMENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE, EN EL INSTITUTO NO CONTAMOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE, Y SE HABLA, EN ESE SENTIDO SERÍA EN ESA PARTIDA. ENSEGUIDA, SI ME PERMITEN, DEL BONO DE PRODUCTIVIDAD, QUE ES LA PARTIDA MIL QUINIENTOS ONCE, SE REFIERE A LA ASIGNACIÓN QUE SE OTORGA COMO ESTIMULO DE FIN DE AÑO A LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE SUPONE QUE ES A FIN DE AÑO, Y SI NOSOTROS VEMOS LAS CIFRAS QUE NOS ESTÁ PRESENTANDO A CONSIDERACIÓN, ESTE RUBRO SE ESTÁ CONTEMPLANDO EN ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL, EL BONO BIMESTRAL QUISIERA QUE SE FUNDAMENTARA LA PERIODICIDAD DISCRECIONAL, CUANDO SI ES BIMESTRAL SE SUPONE QUE EXISTE UNA PERIODICIDAD ESPECÍFICA, EN EL CAPÍTULO DOS MIL TRESCIENTOS TRES, QUE SE REFIERE A LOS UTENSILIOS PARA EL SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN SE REITERA, INDEFECTIBLEMENTE CON EL TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE, DEBO DECIR QUE AUNQUE PAREZCA TEDIOSO EL EJERCICIO, TENEMOS QUE CONTAR CON NORMAS MUY PRECISAS QUE VAN A SER LAS QUE VAN A REGIR LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO DEL INSTITUTO EN EL PRÓXIMO AÑO, EN ESE SENTIDO NO PODEMOS SER OMISOS NI TOMARLO A LA LIGERA EN ESTAS CONSIDERACIONES, POR LO QUE SE REFIERE AL RUBRO TRES MIL CIENTO QUINCE DE FOTOCOPIADO, YO NO SÉ CUÁL SEA EL FUNDAMENTO EXISTENTE PARA CREAR ESTA PARTIDA, DADO QUE UNA FUNCIÓN DEL INSTITUTO EN SERVICIOS GENERALES ES JUSTAMENTE LA EMISIÓN DE FOTOCOPIAS, EN ESE SENTIDO QUIZÁS TENDRÍAMOS, O QUE NOS EXPLIQUE A QUÉ SE REFIERE, SI NOS VAMOS A TENER QUE CREAR UNA PARTIDA PARA CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO Y CREO QUE NO SERÍA LO MAS CONVENIENTE PARA LA INSTITUCIÓN. POR ÚLTIMO, Y EN ESTE MISMO SENTIDO DEBERÉ REFERIRME A VIÁTICOS NACIONALES Y PASAJES NACIONALES, EXISTE EN EL MANUAL DE NORMAS POLÍTICAS, NORMAS Y POLÍTICAS QUE SE PRETENDE COMPLEMENTAR, YA EXISTEN ESTOS RUBROS, EN EL APARTADO TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE JUSTAMENTE Y EN EL TRES MIL OCHOCIENTOS ONCE, AHÍ ESTARÍAMOS EN UNA DUPLICIDAD, ME QUEDO EN ESTE MOMENTO EN MI COMENTARIO Y SOLICITARÉ CON POSTERIORIDAD EL USO DE LA VOZ PARA COMPLEMENTARLO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, NO SÉ SI TOMÓ NOTA DE LOS COMENTARIOS EL ENCARGADO DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN A



EFFECTO DE QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA, Y EN RELACIÓN A LOS ASPECTOS DE CARÁCTER JURÍDICO, NO SÉ SI LA LIC. HILDA TOMÓ NOTA DE ELLO PARA QUE PUDIÉRAMOS DAR RESPUESTA, BIEN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.-----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SÍ, EFECTIVAMENTE, EN EL CASO DE, CUANDO SE HABLA TANTO EN EL CONSIDERANDO, EN LOS DIFERENTES CONSIDERANDOS CUANDO SE HABLA DEL PRESENTE PROYECTO DE PRESUPUESTO, ESTARÍAMOS HABLANDO DEL PRESUPUESTO QUE YA ASIGNÓ LA LEGISLATURA DEL ESTADO Y EVIDENTEMENTE ESTARÍAMOS ATENTOS PARA CORREGIR ESA SITUACIÓN, PORQUE NO ESTARÍAMOS HABLANDO DE UN PROYECTO DE PRESUPUESTO SINO DEL PRESUPUESTO Y SU APLICACIÓN, SU DISTRIBUCIÓN.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ,** QUIÉN EXPRESA; CON SU PERMISO, ÚNICAMENTE AQUÍ EN LOS CONSIDERANDOS, NO, ME PARECE QUE ES ANTECEDENTE QUINTO, EFECTIVAMENTE ESTÁ MAL INVOCADO EL NUMERAL Y LAS FRACCIONES A QUE SE REFIERE, SON ATRIBUCIONES DEL CONSEJO GENERAL, SE CORREGIRÍA DE ESTA MANERA, FRACCIONES SEXTA Y SÉPTIMA DEL NOVENTA Y DOS, PORQUE YA EN EL ACUERDO SI VIENEN ESAS FRACCIONES, EL NOVENTA Y DOS FRACCIÓN SEXTA Y SÉPTIMA, Y CUANDO SE HABLA DE PRESUPUESTO SERÍA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO QUE APRUEBA EL CONSEJO GENERAL.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUY BIEN, JOSÉ MANUEL, TIENES EL USO DE LA PALABRA PARA HACER LOS COMENTARIOS QUE CORRESPONDAN A LA INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA CONSEJERA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, ADELANTE.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ,** QUIÉN EXPRESA; SÍ, HEMOS TOMADO NOTA PERO CONCRETAMENTE A LO SEÑALADO POR LA SEÑORA CONSEJERA, SI SE TENDRÁ QUE HACER UNA CORRECCIÓN EN LO QUE ES MIL QUINIENTOS ONCE, BONO DE PRODUCTIVIDAD, PUES TENDRÍA QUE SER UNA CUENTA QUE DIGA; ASIGNACIÓN QUE SE OTORGA COMO ESTÍMULO A LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO ELECTORAL, EN EL CASO DE DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS, ES, ASIGNACIÓN QUE SE OTORGA A LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO QUE NO DISFRUTARON DE DÍAS DE DESCANSO, EN EL CASO DE LO DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, AQUÍ EFECTIVAMENTE, SERVICIOS GENERALES TENEMOS EL SUFICIENTE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, PERO HAY OCASIONES EN QUE ES TAN EXCESIVO LOS REQUERIMIENTOS, O SE LLEGA A DESCOMPONER UNA MÁQUINA Y SE MANDA A FOTOCOPIAR EXTERNAMENTE, CONCRETAMENTE EN LO QUE FUE PROCESO ELECTORAL, PERO AÚN ASÍ TAMBIÉN SE ESTIMA ESA PARTIDA POR SI HUBIERA ESA NECESIDAD, YA QUE SI SE DESCOMPONE NO NOS VIENEN A ATENDER A TIEMPO Y SI LA DEMANDA ES INSUFICIENTE PUES SE TIENE QUE ECHAR MANO DE

ESA CUENTA. EN EL CASO DE LO DE VIÁTICOS Y PASAJES NACIONALES, NO ES QUE ESTÉ DUPLICADA, ES QUE NOSOTROS LO QUE TRATAMOS ES, DE LAS PARTIDAS QUE ESTAMOS UTILIZANDO EN NUESTRO PRESUPUESTO NO VIENEN EN EL MANUAL DE NORMAS, POR ESO ES QUE SE SOLICITÓ LA ADICIÓN, O DE OTRA MANERA PUES SE SUPRIMIRÍA Y SE QUEDA LA QUE YA VIENE EN EL MANUAL DE NORMAS, SERÍA CUANTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUY BIEN, ENTRAMOS A UNA SEGUNDA RONDA, ESTA ANOTADO EL LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, EL SEÑOR DIP. OTILIO RIVERA HERRERA, NO SÉ SI ALGUIEN MÁS DESEE HACER USO DE LA PALABRA, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, NO SÉ SI ALGUIEN MAS DESEA ANOTARSE, BIEN, EL LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, LIC. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, Y EL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I., LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ,** QUIÉN EXPRESA: SÍ, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, ES NADA MAS CON RESPECTO A LO QUE AQUÍ SE SEÑALÓ CON REFERENCIA AL SIETE PUNTO CINCO AL SALARIO, UNA PROPUESTA QUE NOSOTROS HARÍAMOS SEÑOR PRESIDENTE, ES DE QUE EN EL ESTUDIO EN EL ANÁLISIS QUE SE HAGA CON RESPECTO AL INCREMENTO SALARIAL QUE SE LE PROPORCIONE AL TRABAJADOR DE BASE DEL INSTITUTO ELECTORAL, NO SE DIERA ESE SIETE POR CIENTO, PORQUE NO IMPACTARÍA GRAN COSA EN SU SALARIO, AHÍ, AL CONTRARIO SE ABRIRÍA MAS LA BRECHA ENTRE EL QUE GANA MAS Y EL QUE GANA MENOS, NOSOTROS CREEMOS QUE SI SE CONSIDERA LA PREPARACIÓN DEL TRABAJADOR, EL HORARIO, LA ANTIGÜEDAD, LA VOLUNTAD, PARA CUBRIR LAS JORNADAS DE TRABAJO INTERNAS AL INSTITUTO Y EXTERNAS, AHORA QUE LOS LLEVA A LOS FOROS DE CONSULTA Y DIFERENTES ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, CREO YO QUE SERÍA CONVENIENTE QUE EL CONSEJO GENERAL TOMARA EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL QUINCE POR CIENTO, CON LAS RESERVAS QUE USTEDES TENGAN UN ANÁLISIS DE FONDO QUE LES PERMITA DECIR EXACTAMENTE LO QUE PUEDA PROCEDER PARA EL INCREMENTO DEL TRABAJADOR, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE, EL ÍNDICE NACIONAL DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR NOS DIO EL AÑO PASADO EL OCHO POR CIENTO DE INCREMENTO, Y ESE ES UN DECREMENTO AL SALARIO QUE ELLOS VENÍAN COBRANDO. POR OTRO LADO, QUE SI VEMOS QUE EL SALARIO MAS BAJO DEL INSTITUTO PUEDA SER DE TRES MIL PESOS MENSUALES UN INCREMENTO DEL QUINCE POR CIENTO NO LES LLEVA MÁS ALLÁ DE LOS CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS QUE DIFÍCILMENTE PUEDE RESTITUIR EL PODER ADQUISITIVO DEL TRABAJADOR, Y SE VEMOS EL SALARIO PROMEDIO DE LOS COMPAÑEROS DE AQUÍ DEL INSTITUTO, UN INCREMENTO DEL DIEZ, DEL DOCE O QUINCE POR CIENTO SI LOGRARÍA, NO SALIR ADELANTE EN CUANTO A SUS NECESIDADES FAMILIARES O PERSONALES, SINO AL MENOS RECUPERAR EL PODER ADQUISITIVO QUE SE TIENE, CASO CONTRARIO, SI UN EJEMPLO QUE SE LLEGARA A SOSTENER EL SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO, IMPACTARÍA DE MUY BUENA MANERA A LOS QUE TIENEN SALARIO MAS ALTO, Y A LOS QUE TIENEN SALARIO MAS BAJO, LA VERDAD NO SERÍA NADA PRODUCTIVO, ESA ES LA PROPUESTA, SEÑOR

PRESIDENTE. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR REDEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA,** QUIÉN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS PARA HACER ALGUNOS BREVES COMENTARIOS, ME QUEDE CON ALGUNAS INQUIETUDES SOBRE LO QUE COMENTÓ LA SEÑORA CONSEJERA, EFECTIVAMENTE EN LOS APARTADOS MIL QUINIENTOS DOCE Y MIL QUINIENTOS TRECE, NO ESTAMOS EN CONTRA, AL CONTRARIO, YO SOY DE LOS QUE PROPONEN SIEMPRE DE QUE SI ALGUIEN HACE UN ESFUERZO EXTRAORDINARIO EN SU TRABAJO DEBE DE SER REMUNERADO, Y LA VERDAD ES QUE SIEMPRE ESTAREMOS EN ESA POSICIÓN, PERO SE COMENTABA SOBRE, NO CONOZCO PUES A FONDO ESTA SITUACIÓN DE QUE EN EL INSTITUTO NO TENÍAMOS TRABAJADORES DE BASE, ENTONCES, QUE SE ME PUDIERA AMPLIAR UN POCO MAS LA INFORMACIÓN EN ESE PUNTO Y SI ES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS REITERO, DEL INSTITUTO QUE HAGAN UN ESFUERZO EXTRAORDINARIO, HORAS EXTRAS, O CUALQUIER OTRO TIPO DE SITUACIONES, CON MUCHO GUSTO ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE PUDIERA OTORGAR ESOS BONOS O BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS. EN OTRO APARTADO, DONDE QUIERO TAMBIÉN COMENTAR ES UNA MAYOR PRECISIÓN EN LA REDACCIÓN DEL TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS, EN LA NOTA PRECISAMENTE, DONDE DICE QUE EN EL CASO DE VEHÍCULOS OFICIALES DESTINADO AL SERVICIO PÚBLICO, SI LLEGARA A EXISTIR CUALQUIER TIPO DE SINIESTRO CON RESPONSABILIDAD OCASIONADO POR EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO, ÉSTE DEBERÁ CUBRIR LOS GASTOS ORIGINADOS POR LA IMPRUDENCIA COMETIDA ENCARGÁNDOSE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD A DAR LOS PARTES CORRESPONDIENTES, ME PARECE QUE DEBE HABER MAYOR PRECISIÓN EN ESTA NOTA, PORQUE INDISCUTIBLEMENTE QUE TODOS LOS VEHÍCULOS DEL INSTITUTO PUES DEBEN DE SER ÚNICAMENTE UTILIZADOS PARA EL SERVICIO DEL TRABAJO QUE SE REALICE EN EL INSTITUTO, ENTONCES NO TIENE PORQUE DEDICARSE A OTRO TIPO DE ACTIVIDADES, Y SE SUPONE QUE OJALÁ Y QUE NO SUCEDA, ALGÚN PERCANCE LLEGA A DARSE PUES SE TENDRÍA QUE DAR EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROPIO INSTITUTO, Y EN CONSECUENCIA A MÍ ME PARECERÍA INCONGRUENTE E INJUSTO QUE TUVIÉRAMOS QUE ATRIBUIRLE LA RESPONSABILIDAD O RESARCIR EL DAÑO A EL TRABAJADOR SI ANDA CUMPLIENDO EN SUS LABORES, ADEMÁS, SABEMOS EL TIPO DE LABORES QUE SE DESEMPEÑAN AQUÍ EN EL INSTITUTO, EN VARIAS OCASIONES ANDAN A MEDIA NOCHE A LAS DOS, TRES DE LA MAÑANA EN LA MADRUGADA LABORANDO, LLEVANDO DOCUMENTACIÓN, LLEVANDO INFORMACIÓN, LO QUE SEA, Y BUENO, FINALMENTE NO SABEMOS EN QUÉ CONDICIONES VENGAN, INCLUSO FÍSICAS DE CANSANCIO LOS COMPAÑEROS Y NO PODEMOS INCLUSO DEJAR SUELTO EL HECHO DE QUE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD SEA QUIÉN OTORQUE LA PARTE, NOSOTROS EN EL MOMENTO EN QUE SUCEDA UN PERCANCE INMEDIATAMENTE PODREMOS DARNOS CUENTA SI FUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O BIEN FUERA DE ELLAS, EN ESA MEDIDA PUES SABREMOS DE LA RESPONSABILIDAD Y QUIÉN LA DEBE DE HACER, EN

CONSECUENCIA, YO DIGO QUE EL RESPONSABLE ANTE UN TIPO DE SINIESTRO SIEMPRE Y CUANDO ESTE SUCEDA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO DE LA FORMA EN COMO SE REALIZAN Y SOBRE TODO EN TIEMPOS DE CAMPAÑA DE PROCESO ELECTORAL PUES EL PATRÓN ES EL RESPONSABLE DE RESARCIR ESOS DAÑOS, ENTONCES PARA QUE NO CAIGAMOS Y OJALÁ QUE NO LLEGUEMOS A ESO EN UNA INJUSTICIA EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES, POR OTRA PARTE EFECTIVAMENTE TAMBIÉN EL TRES MIL SETECIENTOS DOS, DE VIÁTICOS NACIONALES, A MÍ ME PARECE QUE DEBE DE HABER MAYOR PRECISIÓN TAMBIÉN EN CUANTO A LO QUE AQUÍ SE COMENTA, PORQUE DICE: ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE DE FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES Y COMISIONES TEMPORALES DENTRO DEL PAÍS, EN LUGARES DISTINTOS A LOS DE SU ADSCRIPCIÓN, TRAMITARLOS CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, ESTA PARTIDA INCLUYE LOS GASTOS DE CAMINOS, EXPLICÁNDOSE LAS CUOTAS DIFERENCIALES QUE SEÑALEN LOS TABULADORES RESPECTIVO, INCLUYE GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y PASAJES, ESTE APARTADO DEBE DE PRECISAR SIEMPRE Y CUANDO SEA UN FUNCIONARIO QUE ESTÉN COADYUVANDO O AUXILIANDO AL INSTITUTO, PORQUE QUEDA MUY AMPLIO NO, DICE: A FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PAGARLES VIÁTICOS, NO HAY PRECISIÓN EXACTAMENTE EN QUE, DEBE SER CUANDO ESTÉN REALIZANDO FUNCIONES O COADYUVANDO A CUESTIONES DEL INSTITUTO, Y UNA CUESTIÓN, TAMBIÉN ME PARECE DE REDACCIÓN, AUNQUE ME PARECE UN POCO DESPECTIVA Y CREO QUE NINGUNO DE NOSOTROS ESTAMOS EN ESA, NO ES NUESTRA INTENCIÓN TODOS RESPETAMOS A TODOS INDEPENDIEMENTE DEL NIVEL DE TRABAJO QUE TENGAMOS, EL TRES MIL SETECIENTOS TRES, DONDE DICE, QUEDA PROHIBIDO EL USO DE AVIÓN PARA LA TRASPORTACIÓN DE PERSONAL DE NIVELES INFERIORES, YO CREO QUE, PORQUÉ NO HABLAMOS MAS DIRECTO Y DECIR QUE ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A PASAJE EN AVIÓN FULANO Y SUTANO, ES DECIR, LOS NIVELES QUE TENGAN DERECHO PARA NO HABLAR DE MANERA DESPECTIVA DE LOS DEMÁS COMPAÑEROS, PORQUE CREO QUE TODOS MERECEMOS EL MISMO RESPETO, SERÍAN ALGUNOS COMENTARIOS Y YA ESTARÍAMOS EN OTRA RONDA DISPUESTOS A CONTINUAR, GRACIAS .

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SÍ, NADA MÁS PARA HACER COMENTARIOS EN ALUSIÓN A LO QUE COMENTA EL SEÑOR DIPUTADO, QUE EFECTIVAMENTE EL INSTITUTO ELECTORAL NO CUENTA CON PERSONAL DE BASE, ESTO SE HA VENIDO HABLANDO EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, SIN EMBARGO, EFECTIVAMENTE ALGUNOS DE LOS COMPAÑEROS TIENEN LOS CUATRO AÑOS DE VIDA DEL INSTITUTO Y SE CONSIDERA PUES QUE TIENEN EL DERECHO DE TENER ESAS PRERROGATIVAS O PRIVILEGIOS QUE EVENTUALMENTE TIENE CUALQUIER TRABAJADOR, INCLUSO AQUELLOS QUE SON TEMPORALES, DE TAL MANERA QUE SOLAMENTE SERÍA HACER LA

ACLARACIÓN, QUE EN EFECTO NO TENEMOS TRABAJADORES DE BASE Y QUE EN ESTOS MOMENTOS EXISTE UN PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DEL INSTITUTO PARA QUE PUDIERA HABER PERSONAL PROFESIONALIZADO Y CON ALGUNAS BASES MÍNIMAS PARA SU ESTABILIDAD LABORAL. EN CUANTO A LOS DEMÁS RUBROS, EFECTIVAMENTE HABRÍA QUE HACER LA PRECISIÓN EN LA REDACCIÓN DE ACUERDO CON LOS COMENTARIOS DEL SEÑOR DIPUTADO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SÍ SEÑOR DIPUTADO, ME PARECE A MÍ QUE ES IMPORTANTE DESDE LUEGO SEGURO Y FIANZAS DE AUTOMÓVILES, EFECTIVAMENTE ESO DE LA NOTA ME PARECE QUE SOBRA, ME PARECE QUE ESTO ES PRODUCTO DE EL A VECES CÓMO SE EXTRACTA COMPLETO EL CONTENIDO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS Y EVIDENTEMENTE NO TIENE NADA QUE ESTAR HACIENDO EN ESE SENTIDO, PORQUE SI ALGUIEN HACE UN USO INADECUADO DE UN VEHÍCULO SEGURAMENTE QUE HAY LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA PROCEDER EN CONSECUENCIA, PERO SI ALGUIEN ANDA EN CUMPLIMIENTO DE SU RESPONSABILIDAD PUES EVIDENTEMENTE EN ALGÚN CASO DE ALGÚN ACCIDENTE EFECTIVAMENTE LA MAYOR TRANQUILIDAD QUE TENEMOS ES, PRIMERO; QUE NO LE PASE NADA AL TRABAJADOR Y SEGUNDO; QUE PASÁNDOLE EFECTIVAMENTE LOS TENEMOS DEBIDAMENTE ASEGURADOS, Y BUENO YA NOS PASÓ EN UNA OCASIÓN Y EVIDENTEMENTE NOS VIMOS, PRIMERO FAVORECIDOS EN EL HECHO DE QUE NO LES PASÓ NADA A QUIENES IBAN EN UNA VAGONETA, Y ENSEGUIDA QUE LA ASEGURADORA CUBRIÓ AL INSTITUTO EL IMPORTE CORRESPONDIENTE Y DESDE LUEGO NO HUBO MAS QUE PREOCUPACIÓN POR LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO EN CUANTO A SUS ESTADO DE SALUD, ENTONCES ME PARECE A MÍ QUE ESAS PRECISIONES SON IMPORTANTES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA: GRACIAS, MIREN COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DEL CONSEJO, EL AFÁN DE ESTAR REVISANDO DETALLADAMENTE CADA UNA DE ESTAS PARTIDAS QUE SE SOMETEN A NUESTRA CONSIDERACIÓN NO ES CASUAL, NI TAMPOCO ES POR UN CAPRICHOS, EN LA MEDIDA QUE CONTEMOS CON NORMAS BIEN PRECISAS, BIEN CLARAS, Y BIEN CONGRUENTES, EL DESEMPEÑOS DE NUESTRA FUNCIÓN VA A SER MEJOR, VA A SER MÁS EFICIENTE CONSIDERO, EN ESE SENTIDO INSISTO, EN ALGUNAS CUESTIONES DE DENOMINACIÓN AL INSTITUTO, DE ACUERDO A ESTA REDACCIÓN SE LE ESTÁ TRATANDO COMO DEPENDENCIA, COMO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EL INSTITUTO NO ES ENTIDAD, NI ES DEPENDENCIA, NI ES PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SOLICITO QUE POR EJEMPLO EN LA TRES MIL SEISCIENTOS ONCE, EN TRES MIL SETECIENTOS DOS, SE CONSIDEREN ESTAS ACOTACIONES, BUENO ESTÁ EN EL CASO DE VIÁTICOS NACIONALES QUE TAMBIÉN HICE LA ACOTACIÓN DEBIDA, ADEMÁS INSISTIRÍA EN LA CUESTIÓN DEL FOTOCOPIADO, NOSOTROS, COMO INSTITUTO CONTAMOS CON EL EQUIPO SUFICIENTE Y CON EL PERSONAL ADECUADO Y ADEMÁS TRABAJADOR EN ESTA ÁREA, EFICIENTE DIRÍA YO, PARA DESEMPEÑAR ESAS FUNCIONES, SE TRATA DE EFECTUAR UNA

APLICACIÓN Y UNA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO LO MÁS AUSTERA Y MODESTA Y EXISTEN PRINCIPIOS QUE RIGEN ESTA ACTIVIDAD, SI NOSOTROS PODEMOS AHORRAR ESTA PARTIDA QUE NO ES UNA GRAN CANTIDAD PERO QUE SI REPERCUTE AL FINAL EN UNA CANTIDAD CONSIDERABLE CON LAS FUNCIONES QUE AQUÍ SE DESEMPEÑAN CREO QUE SERÍA IMPORTANTE. DE LA MISMA MANERA, ME PERMITO SOLICITARLE AL CONTADOR JOSÉ MANUEL, SE REFIERA A LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y A LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN JUNTA, CREO QUE SON PARTIDAS QUE BIEN PUEDEN INCLUIRSE SOLAMENTE EN UNA, Y ME PERMITO PREGUNTARLE A USTED, CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA Y DE MIS COMPAÑEROS DEL CONSEJO, A QUÉ SE REFIERE EN LO DEL PRESUPUESTO PASANDO YA AL DESGLOSE DEL PRESUPUESTO EN EL APARTADO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE DEL PRESUPUESTO DE ADMINISTRACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES, LIQUIDACIÓN POR INDEMNIZACIÓN Y DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS, DE CORREGIRSE EL RUBRO DEL FOTOCOPIADO, DE NO INCLUIRSE DENTRO DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS DE POLÍTICAS AL GASTO, TAMBIÉN ESTARÍAMOS EXCLUYENDO EL RUBRO QUE SE DA A CAPACITACIÓN PORQUE CAPACITACIÓN SE LE ESTÁ OTORGANDO SEISCIENTOS PESOS MENSUALES PARA FOTOCOPIADO, SI SE EFECTÚA ESE REACOMODO TAMBIÉN REPERCUTIRÍA EN ESA PARTE DE LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO. UNA ÚLTIMA CONSIDERACIÓN, CON PERMISO DE USTEDES, ES QUE EN EL RUBRO DE DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS NO SE ESTÁ CONTEMPLANDO UNA CANTIDAD PERIÓDICA, ÚNICAMENTE FUE UNA CANTIDAD EN EL MES DE ENERO, Y EN ESE SENTIDO PUEDE HABER COMPAÑEROS, COMO DE HECHO LOS HAY, COMO DE HECHO EXISTEN, QUE VIENEN A TRABAJAR DÍAS INHÁBILES, HORAS INHÁBILES, PERO AQUÍ ESTÁ HABLANDO DE DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS Y SI NADA MÁS ESTAMOS YA PRESUPUESTANDO PARA EL MES DE ENERO SE ESTÁ DEJANDO ACÉFALO LOS SIGUIENTES MESES, POR ÚLTIMO, PUES RECORDAR QUE LA FUNCIÓN QUE ESTAMOS DESEMPEÑANDO AQUÍ DENTRO DEL CONSEJO ATIENDE AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, PODEMOS HACER LO QUE NORMA DISPONE, MAS ALLÁ NO PODEMOS IR, EN ESE SENTIDO PUES SI DEMANDO LA EXISTENCIA DE REGLAS CONGRUENTES, CONSISTENTES Y QUE PERMITAN UNA FUNCIÓN ADECUADA, ES CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, YO LE PEDIRÍA A JOSÉ MANUEL QUE PUDIERA TRATAR DE DAR RESPUESTA A CADA UNO DE LOS PUNTOS, ME PARECE QUE EXISTE LA MISMA, YO DESDE LUEGO HAGO UNA CONSIDERACIÓN QUE ES IMPORTANTE, HAY RUBROS QUE ESTÁN DEBIDAMENTE CLASIFICADOS, PERO NO QUIERE DECIR QUE PORQUE SE TENGA LA PREVISIÓN DE UN GASTO, SE TENGA QUE LLEVAR A EFECTO, LO QUE SI ES IMPORTANTE ES QUE ESTÉ PREVISTO POR SI EN CASO DE QUE SE DÉ, SINO TENDRÍAMOS QUE LLEGAR AL FINAL DEL AÑO CON LOS AHORROS QUE, DERIVADOS DEL NO USO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS AHÍ DEBIDAMENTE PRESUPUESTADAS, PERO ALGO QUE LE ENCARGUÉ YO AL CONTADOR Y QUE ES IMPORTANTE ES QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE TUVIÉSEMOS LA PREVISIÓN DE LOS CASOS QUE SE PUEDEN IR GENERANDO DADA LA PROPIA

EXPERIENCIA QUE TENEMOS, PERO NO NECESARIAMENTE ES PARA QUE EFECTIVAMENTE SE LLEVE A SU EJERCICIO CUANDO NO HAYA LA NECESIDAD, Y ME PARECE PUES QUE ESTO HA FUNCIONADO., HA FUNCIONADO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PERO ES IMPORTANTE QUE DEMOS LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE, ADELANTE SEÑOR CONTADOR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ,** QUIÉN EXPRESA; SÍ COMO NO, EFECTIVAMENTE EN EL CASO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS O CUENTAS DONDE VIENE, DICE: FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN EL CASO DE VIÁTICOS, AHÍ DEBE DE DECIR DEL INSTITUTO NO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN EL CASO DE FOTOCOPIADO, OMITÍ QUE NO NADA MAS ES POR DEMANDA DE FOTOCOPIADO SINO QUE HAY CARTOGRAFÍA O MAPAS QUE NECESARIAMENTE SE TIENEN QUE HACER POR FUERA, EN XEROX, NUESTRAS MÁQUINAS NO PUEDEN FOTOCOPIAR ESE TIPO DE CARTOGRAFÍA, EN LO DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN JUNTAS NO ES NECESARIO JUNTAR CON LO DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN, YA QUE HAY GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN REUNIÓN DE TRABAJO, Y LA OTRA SERÍA, GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PROPIA PRESIDENCIA EXCLUSIVAMENTE EN ATENCIÓN CON ALGÚN FUNCIONARIO QUE TENGA A BIEN, PARA LO DE DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS, EN ENERO FUE CUANDO SE HIZO YA ESTA EROGACIÓN, POR ESO ESTÁ ESA PARTIDA YA EN ENERO, Y EL CONCEPTO QUE ESTAMOS DANDO ACTUALMENTE ES EL DE DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS, ASIGNACIÓN QUE SE OTORGA A LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO QUE NO DISFRUTARON DE DÍAS DE DESCANSO, SU PAGO SE EFECTUARÁ LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO, COMO YA LO DIJE FUE EN ENERO, GENTE QUE NO SALIÓ EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, SERÍA CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN, YO QUIERO COMENTARLES DESDE LUEGO ALGO QUE ES IMPORTANTE QUE COMENTÓ LA LICENCIADA TAMBIÉN, HAY PERSONAL EVENTUAL QUE EVIDENTEMENTE NOS HABÍAMOS PROPUESTO Y CREO QUE SIGUE EN PIE FIRME, EL HECHO DE QUE EN EL MES DE MAYO PUDIÉRAMOS NOSOTROS TENER UN ADELANTO DE LO QUE ES EL TRABAJO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ES DECIR, LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ESTÁ TRABAJANDO EN REALMENTE TRATAR DE DARLE CERTIDUMBRE A TODO EL PERSONAL, POR ESO AHÍ LA PREGUNTA QUE HIZO EL SEÑOR DIPUTADO, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE EL PERSONAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL TENGA LA CERTIDUMBRE PORQUE LE HEMOS ESTADO DANDO CONTRATOS Y EVIDENTEMENTE NO HEMOS TOMADO UNA DEFINICIÓN DE CUÁL SERÍA EL PERSONAL DE BASE. YO QUIERO COMENTARLES DESDE LUEGO ROBÁNDOLE UN POQUITO EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, QUE TAL Y COMO YO LO HE INFORMADO EN LOS DIFERENTES FOROS DONDE ESTO SE HA OFRECIDO, SE ESTÁ TRABAJANDO DE UNA MANERA MUY ORDENADA, MUY PROFESIONAL PARA LOGRAR, SABER EXACTAMENTE CUÁL ES CON LA PLANTILLA

QUE PUDIERA EL TENER ESA DENOMINACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DESDE LUEGO SU ENTREGA, SU PROFESIONALISMO, SU ANTIGÜEDAD, ES DECIR, LAS CARACTERÍSTICAS PUES QUE SON PROPIAS DE CUALQUIER ORGANISMO Y MÁS TRATÁNDOSE DE UN ORGANISMO DE CARÁCTER ELECTORAL, EN ESE SENTIDO, EN EL MES DE ENERO CONSIDERAMOS DEBÍAMOS DE TRABAJAR CON EQUIP PERSONAL Y DESDE LUEGO SIN DESCUIDAR LO QUE LA PROPIA LEY ESTABLECE, LIQUIDAR SI ASÍ FUERA LA PALABRA A QUIÉN YA NO ESTUVIERA TRABAJANDO EN EL INSTITUTO Y ASÍ SE HIZO, Y SIN EMBARGO SE QUEDARON DESCUIDADAS ALGUNAS ÁREAS QUE SON DE LA MAYOR IMPORTANCIA PARA EL PROPIO INSTITUTO Y HASTA EN TANTO NO HAYA LA PROPUESTA TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY DEL PROPIO PRESIDENTE QUE SERÁ EN EL MES DE MAYO, UNA VEZ QUE CONOZCAMOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CUÁLES SON LOS AVANCES QUE TENEMOS PARA HACER LAS PROPUESTAS Y TAMBIÉN TENEMOS LAS PROPUESTAS PENDIENTES DE LOS DIRECTORES TANTO EN EL ÁREA JURÍDICA COMO EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, RECORDARÁN, Y SIN EMBARGO, HEMOS TENIDO LA NECESIDAD DE ECHAR MANO DE GENTE QUE CON EL CARÁCTER DE EVENTUAL NOS ESTÁ APOYANDO, VELANDO EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO EL RESGUARDO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL QUE AHÍ TENEMOS, A ESO SE REFIERE ESA PARTIDA PERO SI ES IMPORTANTE QUE LA REGULARICEMOS EN CUANTO YA TENGAMOS LOS RESULTADOS DE LO QUE ES EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y PODAMOS HACER LAS PROPUESTA CONFORME A LA PROPIA LEY LO ESTABLECE Y EVIDENTEMENTE SE TRATA DE ELLO, PERO SI LO HEMOS TRATADO CON MUCHA RESPONSABILIDAD, MUY BIEN. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D., LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO,** QUIÉN EXPRESA, CON SU VENIA, EN PRIMER TÉRMINO YO CREO QUE YA SE REAFIRMO QUE NO HAY PERSONAL DE BASE AQUÍ EN EL INSTITUTO, YO SIEMPRE HE HECHO HINCAPIÉ EN QUE EL PERSONAL DE BASE, DIGO EL PERSONAL DEL INSTITUTO TIENE QUE TENER UNA SEGURIDAD Y UNA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO MUY ARRAIGADA, Y QUE LOS SALARIOS A ESTE PERSONAL TIENEN QUE SER PREFERENTES CON ESTÍMULOS TRASCENDENTALES, QUE NO ÚNICAMENTE HABLAR DE QUE LES AYUDE A RECUPERAR SU VALOR ADQUISITIVO SERÍA POCO, PORQUE REALMENTE EL ESFUERZO QUE HACEN EN DETERMINADOS MOMENTOS ES GRANDE Y CON TRISTEZA VEO QUE ESTE INSTITUTO, INCLUSO HASTA DENIGRA AL TRABAJADOR, PORQUE ASÍ DE FÁCIL DICE, NINGÚN TRABAJADOR MENOR PUEDE USAR UN AVIÓN, A UN PERSONAL DE NIVELES INFERIORES QUEDA PROHIBIDO EL USO DEL AVIÓN, YO ME PREGUNTO, CUANDO LES URJA MANDAR ALGUNA DOCUMENTACIÓN, ME VAN A DECIR POR ESTAFETA, PERO CUANDO MANDAN UN PROPIO Y QUE ES URGENTE, ME IMAGINO QUE LO HACEN, EN CUANTO A COMPENSACIONES Y ESTÍMULOS EL PERSONAL DEBE DE, YO, PARA MÍ, SI TAN SOLO ESTAMOS VIENDO QUE LA INFLACIÓN YA NO TANTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, LA INFLACIÓN EN EL MES DE ENERO, EN EL MES DE FEBRERO ES ENTRE UN DIECISIETE Y UN DIECIOCHO POR CIENTO, EL SALARIO DEL TRABAJADOR DEBERÍA DE



SUFRIR UN INCREMENTO MÍNIMO DE UN DIECISIETE O UN DIECIOCHO POR CIENTO, TAMBIÉN ASÍ SI ESTAMOS VIENDO LAS POLÍTICAS SEGUIDAS POR NUESTRO ACTUAL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, NEFASTAS CONTRA LA POBLACIÓN, EN QUE LOS ALIMENTOS, EN QUE SE PRETENDE GRAVAR LOS ALIMENTOS Y A LAS MEDICINAS Y TODAVÍA NO CEDEN EN SU EMPEÑO. CUALQUIER INCREMENTO EN EL SALARIO RESULTA IRRISORIO, Y ESTAMOS HABLANDO DE CÓMO PODEMOS IMPACTAR DIRECTAMENTE AL SALARIO DE LOS TRABAJADORES QUE AÚN NI SIQUIERA TIENEN UNA BASE, COSA QUE YO LES HE HECHO VER SIEMPRE EL POR QUÉ, NO SE NECESITA DE MUCHO DE VER QUE PROFESIONALIZACIÓN TIENEN, SE VE EN LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE LES ESTÁN PRESTANDO A USTEDES, EN SU EFICIENCIA, Y POR QUÉ NO HAN HECHO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA SU BASIFICACIÓN. Y BIEN, EL INCREMENTO QUE YO ESTARÍA SOLICITANDO PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO QUE DEBERÍAN DE ESTAR COMO DE BASE, SERÍA HASTA DE UNA VEINTE Y UN VEINTIDÓS POR CIENTO PARA QUE HABLEMOS DE LA RECUPERACIÓN, DE LA RECUPERACIÓN YA NO DEL PODER ADQUISITIVO SINO DE LA RECUPERACIÓN DE SU ECONOMÍA COMO MÍNIMO, Y YO SIGO HACIENDO HINCAPIÉ, ¿CÓMO SE VAN A REDISTRIBUIR TODO LO QUE SOBRA DE LAS DIETAS?, PORQUE ME IMAGINO QUE LO VAN HACER, EL CONSEJO NO PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE UNA LEY, Y CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA DESDE AHORITA YA SE LOS DIJE, LO OBJETO Y LO IMPUGNO, Y HAREMOS DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO, Y TIENEN QUE JUSTIFICARLO Y YO PERSONALMENTE DESDE AHORITA LES PIDO COPIA CERTIFICADA DE LAS NÓMINAS EN DONDE SE DISTRIBUYEN ESTAS DIETAS, NOS ES JUSTO ASÍ, PORQUE DENIGRAN AL TRABAJADOR, DISCÚLPENME NO LO HABÍA HECHO, NO LO HABÍA NOTADO ASÍ COMO LES HE NOTADO AHORITA, QUE DIGAN, QUEDA PROHIBIDO EL USO DEL AVIÓN PARA TRANSPORTACIÓN DE PERSONAL DE NIVELES INFERIORES, CUANDO VAYAN A UNA ENCOMIENDA PUEDEN IR TAMBIÉN A CAPACITACIONES, CAPACITACIONES EN LA MISMA MATERIA. ENTONCES, YO CREO QUE ES UN ATENTADO Y UNA BURLA CONTRA EL TRABAJADOR, EL IMPONERSE USTEDES UNA DIETA EXCESIVA Y VIOLANDO LA LEY, PORQUE LA ESTÁN VIOLANDO Y DEJAR AL TRABAJADOR, QUE ES EL QUE LES HACE EL TRABAJO, QUE ES EL QUE LES ESTÁ EFICIENTANDO LA LABOR QUE ESTÁN HACIENDO POR ABAJO DE LOS SUELDOS, Y TAMBIÉN PARA REFERIRME, HAY COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES, ESTAS COMPENSACIONES HACIA QUIÉN VAN DIRIGIDAS. Y TAMBIÉN ESTÁN HABLANDO DE LIQUIDACIÓN POR INDEMNIZACIÓN, PUES YA DIJERON TODO EL PERSONAL ESTÁN LIQUIDADO O NO SÉ SI VAYAN A SEGUIR LIQUIDANDO MÁS, SI LE ESTÁN DEDICANDO UNA PARTIDA MUY ALTA. OTRA, PRESTACIONES DE RETIRO, ES POR QUÉ, UN RETIRO VOLUNTARIO O POR EL SISTEMA DE AHORRO DE RETIRO, Y CRÉDITO AL SALARIO, TAMPOCO LO ENTIENDO, QUE SON TRASCENDENTALES. ME ESTÁN HABLANDO TAMBIÉN, YO VEO QUE EL EQUIPO DE INFORMÁTICA, INCLUSO REMATARON UNA PARTE PERO SE QUEDÓ EL INSTITUTO CON EL SUFICIENTE EQUIPO PARA CUMPLIR SU COMETIDO, Y NOS METEN UN, EN EL TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES DE INFORMÁTICA, NO SE ESTÁ CONTEMPLANDO NADA PERO EN SU MOMENTO YO CREO QUE LO VAN A METER, AHORA EN

CAPACITACIÓN, ¿LA CAPACITACIÓN HACIA QUIÉN VA DIRIGIDA?, AUNQUE ES POCO, DICE: ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, SOBRE QUÉ, O ¿QUIÉN LAS VA A REALIZAR?, O CÓMO ESTÁ. BIEN, EN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES DE INFORMÁTICA Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, QUÉ MAQUINARIA SE TRATA, SERÍA QUE ME ACLAREN ESTO, PERO SI TAMBIÉN, QUE SE SIENTE EL PRECEDENTE, CÓMO SE VA A REDISTRIBUIR, PORQUE ES UNA CANTIDAD EXCESIVA, SI SE APEGAN A LA LEY Y SOLICITAMOS EL INFORME DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CUÁNTO GANA UN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, LO TENEMOS QUE TENER A LA MANO Y SE TIENE QUE DAR LECTURA AQUÍ, LO EXIJO Y ADECUAR LA DIETA CONFORME DICE EL ARTÍCULO OCHENTA, YO, CON TODA INTENCIÓN PEDÍ QUE LO LEYERAN PORQUE VAN A QUERER CONFUNDIRLO, POR CADA SESIÓN QUE ASISTAN, PERO BIEN DICE: EN LA INTELIGENCIA DE QUE NUNCA EXCEDERÁ DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LO QUE PERCIBA MENSUALMENTE UN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, ENTONCES LO TIENEN QUE AJUSTAR, YO INCLUSO LES HE HABLADO DE EXCLUSIVIDAD DEL CONSEJO, Y EN UNA PROPUESTA YO LES DIJE, LOS CONSEJEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN DE TENER VOTO, Y DEBEN DE TENER UNA DIETA IGUAL A LA DE LOS CONSEJEROS, Y SI ES POR CADA SESIÓN, AJUSTÉMOSLA A CADA SESIÓN, PONDEREMOS, ¿CUÁNTO GANA UN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA'. YO CREO QUE SE PUEDE SOLICITAR EL INFORME Y ESTÁ EN LA LEY DE EGRESOS, Y SE DEBE DE AJUSTAR A ELLO, Y REMITIRLO AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO, Y PEDIR AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN QUE SE APLIQUE COMO DEBE DE SER. ENTONCES, CÓMO VANA A REDISTRIBUIR ESTA DIETA, PORQUE ME IMAGINO QUE NO VAN A VIOLAR LA LEY POR ACUERDO DEL CONSEJO, ES CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR, CON EL PERMISO DE TODOS USTEDES, YO QUISIERA HACER ALGUNAS CONSIDERACIONES CON RELACIÓN A LOS COMENTARIOS QUE AQUÍ SE HAN VERTIDO PRINCIPALMENTE RESPECTO DE DOS RUBROS QUE ME PARECEN DE LA MAYOR IMPORTANCIA, EL PRIMERO; AL QUE SE REFIERE A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS AQUÍ EN EL INSTITUTO, Y EL SEGUNDO; A ALGUNOS ASPECTOS CONTABLES QUE TIENEN RELEVANCIA QUE ESTÁN RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE NOS ESTÁ SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN PARA SU EVENTUAL APROBACIÓN, EN CUANTO A LA PARTE QUE SE REFIERE, QUE ME PARECE A MÍ DE LA MAYOR IMPORTANCIA SOBRE TODO PORQUE ES UNA PARTE MUY SENSIBLE Y QUE TIENE QUE VER DESDE LUEGO CON LOS SERVICIOS QUE PRESTAN AQUÍ LOS COMPAÑEROS COLABORADORES DEL INSTITUTO, NO PUEDO MENOS QUE ESTAR PLENAMENTE DE ACUERDO CON LOS COMENTARIOS VERTIDOS SOBRE TODO POR EL DIP. OTILIO RIVERA Y EL LIC. NOYOLA QUE YA SE AUSENTÓ DE ESTA SESIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE BUSQUEMOS SIEMPRE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE Y DESDE LUEGO EN LA MEDIDA DE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL INSTITUTO, DE BUSCAR SIEMPRE EL MEJORAMIENTO EN ESTE IMPORTANTE RENGLÓN DE LOS COLABORADORES DEL

INSTITUTO, CREO QUE ES IMPORTANTE QUE TODOS USTEDES CONOZCAN, QUE A ESTE RESPECTO, LA OPINIÓN DE QUIÉN LES HABLA ES QUE EL INSTITUTO EN SU CALIDAD DE ÓRGANO ELECTORAL, COMO UNA ENTIDAD QUE ESTÁ REALIZANDO UNA TAREA DE SERVICIO PÚBLICO DE LA MAYOR IMPORTANCIA PARA EL ESTADO, HA CUMPLIDO EN TÉRMINOS GENERALES CON LAS RESPONSABILIDADES Y LAS OBLIGACIONES QUE HA TENIDO PARA CON SU PERSONAL, EVIDENTEMENTE, EVIDENTEMENTE SIEMPRE ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES EN QUE SURGE A LA VIDA EL PROPIO ÓRGANO ELECTORAL Y LAS CONDICIONES LÓGICAMENTE MUY DIFERENTES A LAS CUALES NOS ENFRENTAMOS EN ESTE MOMENTO. RECUERDEN USTEDES, CÓMO DURANTE MUCHO TIEMPO LAS FUNCIONES ELECTORALES SE DESEMPEÑABAN COMO UNA ACTIVIDAD MAS DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, TAL Y COMO OCURRÍA NO SOLAMENTE EN ZACATECAS SINO EN EL RESTO DEL PAÍS, LA VIDA AUTÓNOMA DEL INSTITUTO ES RECIENTE, DE HECHO DATA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL, A QUE ESTAMOS CUMPLIENDO APENAS DOS AÑOS EN ESTE RUBRO Y SIN EMBARGO, YA TENEMOS EN ESTE MOMENTO ANTE NOSOTROS TAL Y COMO LO COMENTÓ TAMBIÉN EL SEÑOR PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE HABRÁ DE PRESENTARSE TAMBIÉN A ESTE CONSEJERO ELECTORAL RESPECTO DE LA NUEVA ESTRUCTURA QUE HABRÁ DE REGIR LAS RELACIONES LABORALES ENTRE EL INSTITUTO Y SU PROPIO PERSONAL, YO CREO QUE ESTE ES UN AVANCE DE LA MAYOR IMPORTANCIA Y DE LA MAYOR RELEVANCIA, EFECTIVAMENTE, ENTRE OTRAS RAZONES, PARA TERMINAR DE UNA BUENA VEZ POR TODAS CON LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES ENTRE EL INSTITUTO Y SUS COLABORADORES, A PARTIR DEL QUINCE DE MAYO ESTAREMOS INICIANDO UNA NUEVA ETAPA EN LAS RELACIONES DE ESTA NATURALEZA EN ESTE INSTITUTO Y DESDE LUEGO YO ESPERO QUE LA COMISIÓN RESPONSABLE, EN EL SENTIDO NOS CONVOQUE COMO LO HIZO TAMBIÉN A LAS SESIONES DE PRESUPUESTO PARA QUE TODOS USTEDES TENGAN OPORTUNIDAD DE VER ANTICIPADAMENTE Y PUEDAN VERTIR SUS COMENTARIOS TAMBIÉN CON LA ANTICIPACIÓN DEBIDA RESPECTO DE ESTA PROPUESTA, QUE DESDE LUEGO SERÁ SOMETIDA EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, PERO CREO QUE TODOS USTEDES PODRÁN VER QUIENES TENGAN A BIEN ASISTIR A ESAS REUNIONES O A ESA REUNIÓN DE TRABAJO, CÓMO EVIDENTEMENTE EL INSTITUTO NUEVAMENTE ESTÁ DANDO UN PASO HACIA ADELANTE EN LA CALIDAD DE SUS RELACIONES CON SUS TRABAJADORES, BIENVENIDA DESDE LUEGO LA PROPUESTA INSISTO, QUE FORMULA TANTO EL DIP. OTILIO RIVERA Y EL LIC. NOYOLA PORQUE QUIENES ACUDAN A ESA REUNIÓN DE TRABAJO A QUE SEAMOS CONVOCADOS ENCONTRARAN QUE EFECTIVAMENTE ENCAJAN PLENAMENTE CON EL ESPÍRITU QUE DEBERÁ O QUE DEBE PRESIDIR Y SOBRE TODO QUE DEBERÁ PRESIDIR EN EL FUTURO LAS RELACIONES DEL INSTITUTO CON SUS COLABORADORES. EN LO QUE SE REFIERE AL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE TENEMOS A NUESTRA CONSIDERACIÓN Y DADO QUE SOBRE TODO EL CATÁLOGO DE CUENTAS HA SUSCITADO UNA SERIE DE COMENTARIOS, YO QUISIERA PONERLAS A CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE. NUEVAMENTE, NO OLVIDEMOS LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL INSTITUTO, HASTA EL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL, LA CONTABILIDAD, LOS REGISTROS, LAS DISPOSICIONES, LAS

ASIGNACIONES, LAS MINISTRACIONES PRESUPUESTALES DEL INSTITUTO SE LLEVABAN DE MANERA CENTRALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, ES DECIR, NOSOTROS FUNCIONÁBAMOS EN EL SENTIDO OPERATIVO CONTABLE Y PRESUPUESTAL COMO SI FUÉRAMOS UNA DEPENDENCIA MÁS DE GOBIERNO DEL ESTADO, INCIDENTALMENTE DIPUTADO ASÍ OPERABA TAMBIÉN LA LEGISLATURA, USTED LO RECORDARÁ PERFECTAMENTE EN SU PERIODO ANTERIOR, EVIDENTEMENTE QUE ESTO NO ERA UNA SITUACIÓN QUE CORRESPONDÍA SOBRE TODO, ESPECÍFICAMENTE, YA QUE COMENTO EL CASO DE LA LEGISLATURA A LA DOCTRINA DE LA SEPARACIÓN DE PODERES, SIN EMBARGO ERA SIMPLE Y SENCILLAMENTE UNA PRÁCTICA CONSUMADA Y ACEPTADA DE TAL MANERA QUE ASÍ SE LLEVABAN A CABO ENTRE OTRAS EROGACIONES, POR EJEMPLO EL PAGO DE LA NÓMINA Y LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PERSONALES A ESTA ENTIDAD DEL GOBIERNO, EN ESTE CASO LA LEGISLATURA, O BIEN, EN ESTE CASO TAMBIÉN AL ÓRGANO ELECTORAL, ESTA SITUACIÓN AFORTUNADAMENTE HA SIDO YA CORREGIDA Y ENTONCES A PARTIR DEL AÑO DOS MIL, EL INSTITUTO CUENTA YA CON UNA ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMA EN EL SENTIDO ESTRICTO DEL TÉRMINO, TENEMOS YA UNA CONTABILIDAD, EJERCEREMOS UN PRESUPUESTO, SE NOS HACEN LLEGAR LAS PARTIDAS, Y AQUÍ SE REALIZA EL EJERCICIO DEL GASTO TAL Y COMO ESTÁ AUTORIZADO O COMO QUEDA APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL. MUY BIEN, RECORDEMOS TAMBIÉN QUE ESTA ESTRUCTURA CONTABLE Y ME REFIERO YA ESPECÍFICAMENTE AL CATÁLOGO DE CUENTAS, ESTAS, HASTA CIERTO PUNTO UNA HERENCIA QUE NOS TRANSMITE TAMBIÉN LA ORGANIZACIÓN O EN ESTE CASO LA CONTABILIDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO, Y DEBO DECIRLES TAMBIÉN PORQUE ESTO SI ME PARECE DE LA MAYOR IMPORTANCIA, QUE EN TÉRMINOS GENERALES, EN TÉRMINOS GENERALES ESTA ORGANIZACIÓN CONTABLE DE CAPÍTULOS, CUENTAS, SUBCUENTAS, Y SUBSUBCUENTAS Y APARTADOS CORRESPONDE A UN SISTEMA FEDERAL DE CUENTAS NACIONALES QUE HA SIDO ADAPTADO TAMBIÉN O ADOPTADO MEJOR DICHO POR LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES TOTALES A FIN DE DARLE CONGRUENCIA Y A FIN DE DARLE COHERENCIA AL GASTO NACIONAL DE LOS RECURSOS QUE EN UN MOMENTO DADO SE EJERCEN A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SEAN MUNICIPALES, SEAN ESTATALES, O SEAN FEDERALES. EVIDENTEMENTE, EN EL CASO DEL ÓRGANO ELECTORAL PRESENTA SU CONCEPCIÓN, SU ESTRUCTURA Y SU EJERCICIO, DETERMINADAS CARACTERÍSTICAS QUE LO HACEN DIFERENTE, QUE LO HACEN DISTINTO DE LAS DEPENDENCIAS TRADICIONALES DEL GOBIERNO ESTATAL, Y EN ESA MEDIDA EL INSTITUTO DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA ADOPTAR ESE CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS A LAS NECESIDADES Y A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE SU EJERCICIO PRESUPUESTAL. EN LAS DISPOSICIONES QUE NOS RIGEN AL INSTITUTO Y EN SU RELACIÓN CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HAY UNA SERIE DE DISPOSICIONES QUE SI USTEDES TIENEN LA PACIENCIA DE ACUDIR A ELLAS EN EL REGLAMENTO Y LES VOY A MENCIONAR LOS ARTÍCULOS, SON DEL CIENTO SEIS AL CIENTO NUEVE, EN EL CUAL EL INSTITUTO PROPORCIONA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS UN CATÁLOGO DE CUENTAS, QUE LES PERMITA A ELLOS

PRECISAMENTE LLEVAR UN CONTROL Y UN REGISTRO ORDENADO DEL GASTO, PERO EN ESOS ARTÍCULOS QUE ACABO DE MENCIONAR, SE HACE UNA PREVISIÓN EN EL SENTIDO DE QUE DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y ESPECÍFICAS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE CADA PARTIDO, TENDRÁN A SU DISPOSICIÓN LA POSIBILIDAD DE ADAPTAR Y DE MODIFICAR ESTE CATÁLOGO DE CUENTAS, DE ACUERDO PRECISAMENTE CON SUS PROPIAS NECESIDADES Y DE ACUERDO CON SUS PROPIAS CARACTERÍSTICAS, DE TAL MANERA, QUE ENTONCES EL INSTITUTO CUMPLIENDO POR LO DEMÁS CON ALGO QUE DISPONE MUY ESPECÍFICAMENTE EL CÓDIGO, PORQUE ES EL CÓDIGO EL QUE NOS MANDATA PARA QUE PROPORCIONEMOS EL CATÁLOGO DE CUENTAS A LOS PARTIDOS EN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE Y EN EL APÉNDICE DEL REGLAMENTO SE ENTREGA ESTE CATÁLOGO DE CUENTAS, PERO SE DEJA PRECISAMENTE ESA PUERTA ABIERTA PARA QUE ESTE CATÁLOGO DE CUENTAS NO SE CONVIERTA EN UNA CAMISA DE FUERZA, O EN UNA ESTRUCTURA QUE NO SE ADAPTE A LAS NECESIDADES SIEMPRE CAMBIANTES Y SIEMPRE DINÁMICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ENTONCES ESTOS TIENEN LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR Y DE ADAPTAR ESTE CATÁLOGO A SUS PROPIAS NECESIDADES. DESDE EL AÑO DOS MIL, AQUÍ EN EL INSTITUTO NOSOTROS HABÍAMOS ADOPTADO ESE CRITERIO EN EL SENTIDO DE QUE BASÁNDONOS EN EL CATÁLOGO DE CUENTAS APROBADO POR LA LEGISLATURA EN LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES ANUALES, EL INSTITUTO MODIFICABA DE ACUERDO CON SUS PROPIAS NECESIDADES, DE ACUERDO CON SU CARACTERÍSTICAS INTERNAS Y CON SU ESTRUCTURA PROPIA, ESE CATÁLOGO DE CUENTAS DE TAL MANERA QUE CORRESPONDIERA PRECISAMENTE DE LA MANERA MAS FIEL POSIBLE AL EJERCICIO DE SU GASTO, SIN EMBARGO, AQUÍ OCURREN TAMBIÉN OTRAS CIRCUNSTANCIAS SOBRE LA CUAL QUIERO HACER MENCIÓN, NOSOTROS COMENZAMOS A EJERCER NUESTRO REGISTROS PROPIOS EN EL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL, TODA VEZ QUE EN EL MES DE ABRIL NOS FUE OTORGADA ESTA AUTONOMÍA, ESTÁBAMOS EN ESOS MESES YA CON LA PREPARACIÓN INMINENTE DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL UNO, DE TAL MANERA, QUE CUESTIONES DE ESTA NATURALEZA QUE TIENEN QUE VER CON REGISTRO Y CONTROL DE CUENTAS, NO SE LES DIO LA ATENCIÓN QUE EN ESTE MOMENTO LE ESTAMOS, CREO YO MUY ACERTADAMENTE PROPORCIONADO, Y NO SE LE HIZO PORQUE EVIDENTEMENTE EN LA SEGUNDA MITAD DEL AÑO DOS MIL, LAS PREOCUPACIONES MAS IMPORTANTES DE ESTE INSTITUTO, LAS DE MAYOR TRASCENDENCIA TENÍAN QUE VER LÓGICA, NECESARIAMENTE CON LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL UNO, ESAS ERAN LAS PRIORIDADES EN ESE MOMENTO QUE TENÍA QUE CONSIDERAR EL INSTITUTO ELECTORAL MUY ESPECIALMENTE EL CONSEJO GENERAL, MUY BIEN, AHORA SI, YA UNA VEZ QUE CONCLUIMOS EL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL UNO LLEGA EL MOMENTO EN QUE DEBEMOS ATENDER ESTE TIPO DE CUESTIONES, COMO TAMBIÉN A LAS QUE ME REFERÍA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, TUVIERON QUE ESPERAR TAMBIÉN QUE TRANSCURRIERA LA CELEBRACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL PARA QUE ENTONCES PUDIÉRAMOS CON TODA TRANQUILIDAD Y CON TODA CALMA ABOCARNOS A TOMAR UNA SERIE DE DECISIONES QUE SON DESDE LUEGO DE LA MAYOR TRASCENDENCIA, CREO TAMBIÉN

QUE A ESTE RESPECTO, ME PARECE IMPORTANTE PUNTUALIZAR QUE INDEPENDIEMENTE QUE ESTE CONSEJO GENERAL DEBERÁ LLEGAR A DETERMINADOS ACUERDOS RESPECTO DE CÓMO DEBE LLEVARSE EL REGISTRO Y EL CONTROL DEL GASTO DEL INSTITUTO, LO MAS IMPORTANTE A ESTE RESPECTO, Y ESO DESDE LUEGO HA SIDO SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE Y DEL ANTERIOR CONSEJO, ES EL EJERCICIO MISMO DEL GASTO, EL CUAL COMO TODOS USTEDES SABEN PASAN POR LA FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR, ES IMPORTANTE CONTAR CON UN CATÁLOGO DE CUENTAS DESDE LUEGO, ES IMPORTANTE LLEVAR UN REGISTRO PRECISO Y ACUCIOSO DE LAS EROGACIONES Y DE LOS INGRESOS DESDE LUEGO, PERO MAS IMPORTANTE QUE TODO ES, QUE EL EJERCICIO DEL GASTO SE REALICE DE UNA MANERA RESPONSABLE Y DESDE LUEGO, COMO CONSECUENCIA DE ESTE EJERCICIO QUE SE HAGA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DEL MISMO, PERO LA PRIORIDAD AQUÍ, DESDE MI PUNTO DE VISTO SI ME LO PERMITEN USTEDES, ES QUE NUESTRO EJERCICIO DEL GASTO SE REALICE DE MANERA RESPONSABLE, Y YO CREO QUE EN ESE SENTIDO EL INSTITUTO HA CUMPLIDO PLENAMENTE DESDE QUE EN SU MOMENTO RECIBIÓ LA AUTONOMÍA PARA REALIZAR EL EJERCICIO DE ESTE GASTO. FINALMENTE, TODA VEZ QUE HA HABIDO ALGUNAS PARTIDAS ESPECÍFICAS QUE HAN SIDO PUESTAS AQUÍ A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES, YO ME PERMITO FORMULAR LA SIGUIENTE PROPUESTA, INDEPENDIEMENTE, QUE COMO EL SEÑOR PRESIDENTE LO HA DEJADO CLARAMENTE ASENTADO AQUÍ, SE HA TOMADO NOTA DE LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES A ESTE RESPECTO, PRIMERO; YO QUISIERA SOLICITAR DE LA PRESIDENCIA Y DE LA MANERA MAS RESPETUOSA, QUE SE SOMETA A REVISIÓN EXHAUSTIVA EL CATÁLOGO DE CUENTAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR CAPÍTULOS, POR CUENTAS, POR SUBCUENTAS Y POR SUBSUBCUENTAS, TODAS Y CADA UNA DE ELLAS, QUE SE LLEVE A CABO LA REVISIÓN A FONDO Y SE PRESENTE EN SU MOMENTO EL TRABAJO CORRESPONDIENTE, SEGUNDO; COMO PARTE DE ESTA PROPUESTA, YO QUIERO SUGERIR TAMBIÉN DE LA MANERA MAS RESPETUOSA QUE NOS DIRIJAMOS TANTO A LOS INSTITUTOS, COMO EN NUESTRO CASO A LOS ÓRGANOS ELECTORALES, QUE COMO EN NUESTRO CASO CUMPLEN UNA FUNCIÓN SIMILAR EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, COMO EN EL CASO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA QUE SEAN TAN AMABLES DE PROPORCIONARNOS SUS CATÁLOGOS DE CUENTAS RESPECTIVOS, Y NOS SIRVAN COMO PUNTOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEFINITIVA DEL NUESTRO. TERCERO, Y FINALMENTE, EN TANTO EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, DEBERÁ LLEVARSE A CABO CON LAS PARTIDAS Y DE LA MANERA COMO ÉSTE CONSEJO GENERAL LAS HAYA AUTORIZADO EN ESTA SESIÓN, LO IMPORTANTE CREO YO, UNA VEZ QUE LA PRESIDENCIA TENGA A BIEN SI ES QUE ASÍ LO DECIDE, LA PROPIA PRESIDENCIA, ESTE CONSEJO GENERAL, QUE SE LLEVE A CABO ESTA TAREA DE REVISIÓN DE FONDO DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS DEL ÓRGANO ELECTORAL, LO IMPORTANTE CREO YO COMPAÑEROS CONSEJEROS, SERÁ CONSTATAR EN LOS INFORMES FINANCIEROS QUE HABRÁ DE SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN A MI CARGO, QUE PUEDAN USTEDES CONSTATAR DE QUE MANERA EL

INSTITUTO ESTÁ LLEVANDO A CABO EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS QUE LE FUERON APROBADOS EN SU MOMENTO POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO, SERÍA CUANTO SEÑOR, MUCHAS GRACIAS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, DESISTE HACER USO DE LA VOZ EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ Y EVIDENTEMENTE AGOTAMOS LA SEGUNDA RONDA, ME PARECEN MUY IMPORTANTES LOS COMENTARIOS, NO HABRÍA QUE DEJAR SUELTA UNA PROPUESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, YO DESDE LUEGO LES COMENTARÍA QUE ES EVIDENTE QUE CUANDO LLEGAMOS A LA REUNIÓN DEL CONSEJO GENERAL, HACEMOS UNA SERIE DE ANÁLISIS Y EVIDENTEMENTE HAY UNA BOLSA COMO YO SE LOS EXPLICABA, QUE ES JUSTAMENTE PARA VER LO DEL INCREMENTO DE LOS SALARIOS, PERO LO QUE SI SE TIENE CONTEMPLADO ES JUSTAMENTE LA CANTIDAD DEL PORCENTUAL QUE SE DIO Y VA DE JUNTA EJECUTIVA HACIA ABAJO, EN ESE SENTIDO ES IMPORTANTE HACER LA PRECISIÓN, PERO SI SE QUEDA EN LA MINUTA PARA LOS EFECTOS POSTERIORES PORQUE TAL Y CÓMO LO SEÑALÓ EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, BUENO EL PRESUPUESTO NO CONSTITUYE NINGUNA CAMISA DE FUERZA, ME PARECE QUE ES UN INSTRUMENTO ORIENTADOR DE CÓMO DEBE DE IR, SIN EMBARGO, EVIDENTEMENTE EN LA MEDIDA EN QUE VAYAMOS GENERANDO AHORROS, EN A MEDIDA EN QUE VAYAMOS TENIENDO ALGÚN DESFASE QUE ESTÉ DEBIDAMENTE SUSTENTADO TENDREMOS QUE DARLO A CONOCER AL PROPIO CONSEJO GENERAL, PARA QUE EN SU CASO SANCIONE LO CORRESPONDIENTE, Y EN ESE SENTIDO SERÍA LA FORMA DE OPERAR, HABÍAMOS AGOTADO LA PRIMERA Y LA SEGUNDA RONDA YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO, ANTE, COMENTÉ QUE SE DESISTIÓ DEL USO DE LA PALABRA, ENTONCES QUE HUBO UNOS COMENTARIOS COMO EL CASO DEL ESTUDIO A FONDO DEL PROPIO DOCUMENTO DONDE SE ESTABLECEN LAS PARTIDAS, ME PARECE QUE AHÍ DEBE DE QUEDAR COMO UNA PARTE SUSTANTIVA EL HECHO DE QUE LO RETOME EL PROPIO CONSEJO GENERAL Y EFECTIVAMENTE SE DÉ ESE ESTUDIO PROFUNDO EN EL QUE PODAMOS PARTICIPAR TODOS Y EVIDENTEMENTE SE PRESENTE UN PROYECTO AL PROPIO CONSEJO GENERAL, A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y PODAMOS HACER LA REVISIÓN DEL CASO, ME PARECE QUE ERA LA PROPUESTA CONCRETA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL Y ME PARECE QUE ES BIENVENIDA PORQUE AHÍ MUCHO DE LO QUE DICE ROSY, DE LO QUE ESTABLECIÓ LA CONSEJERA ELECTORAL, ME PARECE QUE QUEDA DEBIDAMENTE ESTABLECIDO Y BUENO ESO NOS PERMITIRÍA LA TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO. DICHO LO ANTERIOR, YO LE CONCEDO EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, COMO ÚLTIMA INTERVENCIÓN. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.D., LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA MANIFESTARME A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE HACE EL**

COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y QUE FUE AVALADA POR ALGUNOS OTROS COMPAÑEROS, EN EL SENTIDO DE QUE SE REVALORE EL INCREMENTO QUE SE ESTÁ AUTORIZANDO PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO, CREO QUE HEMOS ESTADO PASANDO POR UNA SITUACIÓN ECONÓMICA MUY DIFÍCIL Y BUENO, TAMBIÉN HABRÍA QUE VER DESDE CUÁNDO NO SE LES DA UN INCREMENTO AL SALARIO, PARA TOMAR UNA DECISIÓN QUE SEA MAS JUSTA, QUE SOBRE TODO LES PERMITA A LOS FUNCIONARIOS, A LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO A HACER UN MEJOR FRENTE A LAS NECESIDADES QUE DIARIO SE PRESENTAN, ENTONCES, LA PROPUESTA CONCRETA DE NUESTRA PARTE SERÍA O ES MEJOR DICHO QUE EN LUGAR DEL SIETE SE TOMA COMO PUNTO MÍNIMO DE REFERENCIA UN QUINCE POR CIENTO Y QUE DE AHÍ EN ADELANTE LO QUE VENGA PUES YA SEA GANANCIA PARA LOS PROPIOS TRABAJADORES, SERÍA TODO LICENCIADO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.A.S., LIC. JUAN ANTONIO SÁNCHEZ SILVA,** QUIÉN EXPRESA; GRACIAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, EN IGUALES TÉRMINOS NOS PRONUNCIAMOS EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL EN QUE SE LES INCREMENTE EN MAS DE UN QUINCE POR CIENTO, GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS, ME PARECE MUY LOABLE DE SU PARTE, YO QUIERO NO DEJAR EN UN ESTADO DE INDEFENSIÓN A QUIENES INTEGRAMOS EL CONSEJO GENERAL EN CUESTIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES Y CONSEJERO PRESIDENTE, DEBO DE COMENTARLE, PORQUE DEBE DE SER CON TODA TRANSPARENCIA, QUE ESTA HA SIDO UNA PREOCUPACIÓN DE TODOS LO QUE AQUÍ ESTAMOS Y TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS EN SU MOMENTO HA EXPRESADO JUSTAMENTE LO QUE USTEDES HAN SEÑALADO, CUANDO MENOS UN QUINCE POR CIENTO, ¿POR QUÉ EL SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO SE COMENTÓ?, A LA MEJOR FALTÓ CLARIDAD EN ESE SENTIDO, ES PRIMERO; CON EFECTO RETROACTIVOS Y ADEMÁS DE ELLO SE ESTÁ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS TRABAJOS QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL QUE AL FINAL DE CUENTAS NOS VA A PERMITIR CONOCER CUÁLES SON LOS PERFILES, MAS PROFUNDAMENTE, MAS CIENTÍFICAMENTE CUÁLES SON LOS PERFILES DE LOS TRABAJADORES Y CUÁLES SERÁN LOS QUE HABRÁN DE CONTINUAR CON EL PROPIO INSTITUTO Y CUÁLES NO, DE TAL MANERA QUE UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE SE ANALICE EL PROPIO PRESUPUESTO, YO LES COMENTABA QUE EXISTE LA BOLSA PARA IR AFRONTANDO Y ENFRENTANDO LOS POSIBLES INCREMENTOS, ME PARECE PUES QUE EN ESTE MOMENTO LO QUE SI ESTÁ DETERMINADO ES EL SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO PERO TIENE EFECTOS RETROACTIVOS AL MES DE ENERO ESO ES IMPORTANTE, ES DECIR, NO VA A SER CUALQUIER COSA, SIN EMBARGO TAMBIÉN YA SE PENSÓ EL INCREMENTO EN EL PORCENTUAL QUE USTEDES NOS ESTÁN SEÑALANDO PERO ESA ES UNA SEGUNDA ETAPA, QUE HABRÍA QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS RESULTADOS QUE ARROJEN LAS VALORACIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO MEDIANTE LA



INSTRUMENTACIÓN QUE SE ESTÁ LLEVANDO A EFECTO POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ENTONCES ME PARECE PUES QUE AHÍ SE PUDIERAN HACER ESAS DOS VALORACIONES QUE SON IMPORTANTES, ES DECIR, NO DEJAMOS AQUELLO, PERO SI ME PARECIÓ IMPORTANTE EL COMENTARIO PORQUE NOSOTROS, TODOS LOS AQUÍ PRESENTES, LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, EL SECRETARIO EJECUTIVO Y EL DE LA VOZ, HABÍAMOS COINCIDIDO JUSTAMENTE CON USTEDES Y TENDRÍAMOS ÚNICAMENTE QUE PENSAR EN CÓMO VA A SER LA INSTRUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. ENTONCES, ME PARECE QUE HAY UNA RESPUESTA EN ESE SENTIDO QUE ES EN LO INMEDIATO Y SEGURAMENTE LO HABREMOS DE CONOCER UNA VEZ QUE ESTO TERMINE DE INSTRUMENTARSE, BIEN, DICHO LO ANTERIOR, YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO TOME LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL QUE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DOS ASIGNÓ LA LEGISLATURA DEL ESTADO, CON LAS CORRECCIONES HECHAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----**  
**SIETE VOTOS A FAVOR. -----**  
**CERO VOTOS EN CONTRA. -----**  
**CERO ABSTENCIONES. -----**  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE PIDO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, PUNTO NÚMERO CUATRO, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, PAR LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS ACADÉMICOS ESPECÍFICOS EN LA MATERIA DEL DERECHO ELECTORAL, SU RAMA PROCESAL Y DISCIPLINAS AFINES, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN, APLICACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS CONJUNTOS QUE PERMITAN LA ASESORÍA TÉCNICA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICO POLÍTICO NACIONAL. -----**

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO, DÉ LECTURA EN SU PARTE CONDUCENTE AL PROYECTO DE CONVENIO, Y DESDE LUEGO ES UN DOCUMENTO QUE CON LA ANTICIPACIÓN QUE MARCA LA PROPIA REGLAMENTACIÓN A EFECTO DEL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CARÁCTER**

EXTRAORDINARIA LES FUE ENTREGADO EN ESE SENTIDO, ENTONCES, DESDE LUEGO, CREO YO QUE UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO POR EL ÁREA JURÍDICA, POR LA PROPIA SECRETARÍA EJECUTIVA, ES UN DOCUMENTO SUSCEPTIBLE DE LLEVARSE A EFECTO, SIN EMBARGO, ESTARÁ A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO LEA EN SU PARTE CONDUCTENTE EL DOCUMENTO DE REFERENCIA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA) .-----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN, MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA PARA QUIÉN ASÍ DESEE HACERLO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** NADA MAS PARA HACER EL COMENTARIO QUE SE ANEXA EL PROYECTO DE CONVENIO PARA SU AUTORIZACIÓN DE FIRMA Y PARA SEÑALAR LO QUE ESTABLECE LA CLÁUSULA QUINTA, QUE VIENE PREVISTA EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO Y QUE DICE LO SIGUIENTE: EN NINGÚN CASO PODRÁ SER MATERIA DE COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES DE EL ESTUDIO O DICTAMEN DE ASUNTOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS EN TRÁMITE, DE LOS CUALES ESTÉ CONOCIENDO TANTO EL TRIBUNAL FEDERAL COMO EL INSTITUTO A LOS QUE LES CORRESPONDE RESOLVER AUTÓNOMAMENTE Y CON ABSOLUTA INDEPENDENCIA EN EJERCICIO DE SE COMPETENCIA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, REITERO; ESTAMOS EN LA PRIMERA RONDA, NO SÉ QUIÉN QUIERA HACER USO DE LA PALABRA, ESTÁ EL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA: GRACIAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CONSIDERO QUE ESTE CONVENIO QUE HOY SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, VIENE A SER UN INSTRUMENTO IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DEL ÓRGANO ELECTORAL, ESTO NOS PERMITIRÁ ACCEDER A NOSOTROS A TRAVÉS DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS Y PERFECTAMENTE DEFINIDOS Y DETERMINADOS, AL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL EN EL QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTARÁ RECIBIENDO TODOS LOS CONOCIMIENTOS QUE EN MATERIA DE JURISDICCIÓN ELECTORAL SEAN COMPETENCIA DE ESTE ÓRGANO, NOS PERMITIRÁ CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO CONSTANTEMENTE, SOBRE TODO, EN ALGO QUE ES UNA DE LAS TAREAS IMPORTANTES DEL INSTITUTO, LA APLICACIÓN DE LA LEY. NO NECESARIAMENTE ESTE CONVENIO Y QUIERO RECALCARLO AQUÍ, ESTÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DIRIGIDO A QUIÉNES SE DEDICAN EN EL INSTITUTO A LA APLICACIÓN DE LA NORMA, COMO SERÍA LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SINO QUE TAMBIÉN LAS DEMÁS DIRECCIONES INTERVENDRÍAN EN EL DERECHO ELECTORAL Y EN EL DERECHO PROCESAL ELECTORAL CONFORME A SUS RESPECTIVOS

ÁMBITOS DE COMPETENCIA. DEBEMOS DE CONTAR CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTE CONVENIO NOS AYUDARÁ A CONTAR CON EL, LA ESTADÍSTICA ELECTORAL QUE SE CONVIERTE EN UN ELEMENTO SUSTANCIAL PARA EL DESAHOGO DE LOS PROCESOS ELECTORALES, VIENE A SER TAMBIÉN UN OBJETO DE ESTUDIO CUANDO HABLAMOS NOSOTROS DE LA ESTADÍSTICA JUDICIAL, AL RESPECTO PUDIÉRAMOS PLANTEAR NOSOTROS ALGUNOS EJEMPLOS BREVES. POR EJEMPLO, ¿CUÁNTAS CASILLAS HABRÁN SIDO IMPUGNADAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES POR SU UBICACIÓN?, TODAVÍA NO TENEMOS ESOS DATOS, NO SABEMOS DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE HA HABIDO EN PROCESOS ANTERIORES, DATOS ESTADÍSTICOS QUE NOS LLEVEN CON CERTEZA A DETERMINAR ALGUNA ACCIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO, SIN EMBARGO, ESTOS CONVENIOS A NOSOTROS NOS VAN A PERMITIR QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO A TRAVÉS DE LOS CURSOS QUE SE PROGRAMEN Y SE APRUEBEN, PUEDA LLEGAR HA TENER UN CONOCIMIENTO QUE NOS PERMITA DESEMPEÑAR MAS PROFESIONALMENTE NUESTRAS FUNCIONES, NO OMITO AQUÍ QUE A LA MEJOR TAMBIÉN LOS SEÑORES CONSEJEROS PODAMOS SER SUJETOS DE ESTOS CURSOS A EFECTO DE CONOCER CON MAYOR AMPLITUD, CON MAYOR PROFUNDIDAD EL DERECHO ELECTORAL, SI BIEN ES CIERTO QUE EL CONVENIO HABLA ÚNICAMENTE ENTRE EL INSTITUTO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL, CONSIDERAMOS NOSOTROS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES FORMAN PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL Y LES HAREMOS EXTENSIVA LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN ESTOS EVENTOS, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, ME PARECE IMPORTANTE EL COMENTARIO, Y DESDE LUEGO YO QUISIERA DEJAR SOBRE LA MESA ALGO QUE ES IMPORTANTE EL HECHO DE CÓMO UNA VEZ QUE TENGAMOS YA FIRMADO EL CONVENIO SI ASÍ SE APRUEBA DESDE LUEGO, PODEMOS INSTRUMENTAR NOSOTROS CON VISIONES A CORTO Y A LARGO PLAZO, CURSOS O TALLERES QUE NOS PERMITAN JUSTAMENTE LO QUE EL SEÑOR LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ EXPRESÓ, ENTONCES NOS TOCA ESA GRAN OPORTUNIDAD Y EVIDENTEMENTE ME PARECE QUE PODEMOS CONSTRUIR ALGÚN CURSO O TALLER QUE PUDIERA SER A LA MEDIDA DE LA NECESIDAD DE LA PROPIA INSTITUCIÓN Y QUE EVIDENTEMENTE NOS DEJARÍA MEJOR DIVIDENDO QUE LOS QUE EN MAS DE ALGÚN MOMENTO ESTAMOS APOYANDO SI LLEGAN, QUE NINGÚN CONOCIMIENTO SOBRA PERO BIEN ES CIERTO QUE PUDIERA SER EN LO MAS ESPECÍFICO Y DIRIGIDO AL PERSONAL DEL PROPIO INSTITUTO O AL PERSONAL, INCLUYENDO AL PROPIO CONSEJO GENERAL EL CUAL FORMAN PARTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TAL Y COMO LO SEÑALÓ EL LICENCIADO RÍOS, NO SÉ SI ALGUIEN MAS DESEA HACER USO DE LA PALABRA, DE NO SER ASÍ. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA,** QUIÉN EXPRESA: SÍ MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA HACER ECO DE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR EL LIC. RÍOS, EN EL SENTIDO DE RESALTAR LA IMPORTANCIA QUE ÉSTE

CONVENIO RESULTA, QUE ESTÁ POR SIGNARSE, Y QUE LOS PROPIOS CONSEJEROS ELECTORALES HABREMOS DE ABOCARNOS EN EL PERSONAL PRECISAMENTE PARA ATENDER A LA PERFECCIÓN EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE DE NUESTRAS PROPIAS ACTIVIDADES, Y POR OTRO LADO SIMPLEMENTE EXHORTAR A LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CONSEJO, A QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE PUES ESTEMOS PRESENTES HASTA EL FINAL DE LA SESIONES, YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE ASÍ SE ESTABLEZCA Y QUE LOS ACUERDOS A LOS QUE SE LLEGAN ESTAS SESIONES PUES SEAN DEL CONOCIMIENTO EN EL MOMENTO EN EL QUE PRECISAMENTE DEBEN DE ESTAR. SIMPLEMENTE HAGO ESE COMENTARIO POR SUPUESTO QUE EN EL SENTIDO DE ATENDER PUES A ESA PROCURACIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, CONSEJERO ELECTORAL, SI NO HAY OTRA INTERVENCIÓN, YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO TOME LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS ACADÉMICOS ESPECÍFICOS EN LA MATERIA DE DERECHO ELECTORAL, SU RAMA PROCESAL Y DISCIPLINAS AFINES, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN, APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CONJUNTOS QUE PERMITAN LA ASESORÍA TÉCNICA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICO-POLÍTICA NACIONAL, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
SIETE VOTOS A FAVOR. -----  
CERO VOTOS EN CONTRA. -----  
CERO ABSTENCIONES. -----  
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE PIDO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS, SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO SU PUNTUAL ASISTENCIA. -----

**DOY FE**

**LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS**